



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 2025.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de guantes moteados con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

I. Que en las act. 1/21 obran la solicitud respecto a la necesidad planteada en el visto, los antecedentes y los presupuestos de distintas casas del ramo obtenidos en acts. 18.3/18.15, a partir de los cuales surge el cuadro resumen de la act. 20.1 y el informe de la act. 21 todo de lo cual surge que la oferta de menor valor que cumple con los requisitos de admisibilidad técnica y administrativa y resulta económicamente conveniente es la correspondiente a la firma "CLEAN LAB S.R.L" (conf. acts. 18.3/18.4 y 18.10/18.11 -actualizado en act. 18.13-.)

II. Que en la act. 23 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero pertinente.

III. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

IV. Que la presente contratación encuadra en el artículo 33 inciso a) contratación directa por el monto -compulsa abreviada- del Régimen de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación aprobado por Acordada n° 38/2023.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante el art. 20 a) del anexo I de la acordada mencionada y en los términos de lo dispuesto en la Acordada 20/2022,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa por el monto -compulsa abreviada- relativa a la provisión de guantes con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación y adjudicar a la firma "CLEAN LAB S.R.L" por la suma total de pesos doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete con veinte centavos (\$ 291.667,20.-), de acuerdo a su presupuesto obrante en act. 18.3/18.4 y 18.10/18.11 -actualizado en act. 18.13-.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra y autorizar a la Subdirección de Compras a suscribirla.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

AES